

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
(Expresado en dólares estadounidense)

**1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

La compañía fue constituida en la República del Ecuador, ciudad de Machala, Provincia de El Oro, según consta en la escritura pública otorgada el 16 de noviembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, el 11 de diciembre de 1998. Los estatutos de la compañía fueron reformados por aumento de Capital, mediante Escritura Pública del 22 de diciembre del 2004, e inscrito los cambios en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, el 27 de diciembre del 2004. Según escritura pública del 02 de diciembre del 2006, por aumento de capital, cambio del valor nominal de las acciones y reforma parcial del estatuto social de la compañía.

Mediante acta de Junta General Universal de Accionistas del 15 de enero del 2007, según escritura pública del 02 de febrero del 2007, se autoriza el cambio de domicilio a la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.

Su objeto social es dedicarse a la compra, venta, comercialización y exportación de banano, café, cacao en todas sus fases, así como de toda clase de frutas tropicales, la importación y comercialización de maquinarias, vehículos, camiones, tractores, furgones con refrigeración, motores y sus respectivos repuestos y accesorios, la importación, exportación y comercialización de abonos, fungicidas, insecticidas y fertilizantes, la agroindustria de productos en todas sus etapas, hasta su comercialización y exportación, la elaboración y exportación de productos alimenticios a base de frutas, alquiler de instalaciones y maquinarias.

**2. BASES DE PREPARACION Y RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Bases de preparación**

La Compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quien de acuerdo al Art. 433 la faculta para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujeta a su supervisión.

Los estados financieros adjuntos de la compañía son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"s), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y han sido aplicable de manera uniforme las políticas contables en la preparación de sus estados financieros con relación al año anterior.

La información contenida en sus estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF's emitidas por el IASB.

los costos directamente relacionados para poner dichos activos en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades y equipos requieren ser reemplazados, la compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos en el estado de resultado a medida que se incurren.

Cuando una parte de estos activos se venden o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso y gastos. Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes de propiedades y equipos se capitalizan solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la compañía y el costo de estos activos se puedan medir confiablemente, caso contrario se imputan al gasto en el periodo en que estos se incurren.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y se presentan como construcciones en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

### **Mantenimiento y reparaciones mayores**

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan periódicamente con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con sus especificaciones técnicas. Los gastos de mantenimiento mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requeriría el siguiente mantenimiento mayor.

### **Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las otras propiedades y equipos y las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Oficinas y galpón	20
Muebles y enseres	10
Equipos de telecomunicaciones y equipos	10
Vehículos	5

El costo se deprecia de acuerdo con el método que aplica la compañía. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

#### **2.2.4 Deterioro de activos no financieros**

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para compañías que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

#### **2.2.5 Provisiones - General**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación.

Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

#### **2.2.6 Beneficios a los empleados**

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, bonificaciones de ley, y participaciones en las utilidades. La Jubilación patronal y el beneficio por desahucio son valorizadas mediante valoraciones actuariales efectuadas al final de cada periodo.

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, y cuyos beneficios es del 15% de las utilidades líquidas - contables de acuerdo con disposiciones legales.

#### **2.2.7 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### **Impuestos a la ganancias corriente**

Corresponden a la utilidad gravable o conocida como utilidad tributaria que se origina durante el período. La utilidad gravable es diferente a la utilidad contable, como consecuencia de partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y o partidas que no serán gravables o deducibles. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próxima a completarse a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, correspondiente a la República del Ecuador. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas cargadas o abonadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

#### **Impuestos diferidos**

La compañía reconoce los impuestos diferidos cuando existen diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y la base tributaria. El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias temporales impositivas. El activo por impuestos diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias deducibles, en la medida que resulte probable que la compañía tenga utilidades gravables futuras con las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

**NIC 11: Contabilización de adquisición de participaciones en operaciones conjuntas**

Periodos anuales iniciados después del 1 de enero del 2016.

**NIIF 14: Cuentas regulatorias diferidas** Norma provisional sobre la contabilización

Periodos anuales iniciados en o después de 1 de enero de 2016

**NIC 15: Ingresos de contratos con clientes**

Establece los principios para el reconocimiento de ingresos y para revelar información útil a los usuarios de los estados financieros con relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre asociados con los ingresos y de los flujos de efectivo que provienen de los contratos de los clientes. Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene control de un bien y por lo tanto tiene la habilidad de dirigir el uso y obtener los beneficios provenientes de tales bienes. Esta norma reemplaza la NIC 18 "Ingresos" y a la NIC 11 "Contratos de construcción" y a sus interpretaciones.

Periodos anuales iniciados en o después de 1 de enero de 2017, y su aplicación. Anticipada es permitida.

### **3. ESTIMADO Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS**

Varios importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de juicio y/o estimados y supuestos contables que afectan de manera significativa los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, las relevaciones relacionadas así como la revelación sobre los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Estos juicios y supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia y en el mejor criterio de la Administración de la compañía acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

Las estimaciones contables por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Administración, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Administración de la compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizadas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- Estimación de la vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 2.2.3.
- Revisión de valores en libros de activos y cargos por deterioro - nota 2.2.4.
- Impuestos a las ganancias - nota 2.2.7

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se informa en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas expuestas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Bancos (1)	<u>7,415</u>	<u>7,049</u>

(1) Incluye US\$5,714 en el Banco del Pacífico, US\$859 en el Banco de Machala, US\$806 en el Banco Pichincha y US\$36 en el Banco Bolivariano.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
<b>Cuentas por cobrar - corto plazo</b>		
Fumigadora Palacios Márquez Fumipalma S.A.	100,000	
Agrocoose S.A.	4,283	-
Icapar S.A.	312	-
Hansarita S.A.	-	4,648
<b>Total cuentas por cobrar - corto plazo</b>	<u>104,595</u>	<u>4,648</u>
<b>Cuentas por cobrar - largo plazo:</b>		
Agro comercio Palacios Márquez Palmar C. Ltda.	3,595,530	3,791,966
Agrícola Palacios Márquez Agripalma y Cía.	2,932	2,932
Hansarita S.A.	4,648	-
<b>Total cuentas por cobrar - largo plazo (a)</b>	<u>3,603,110</u>	<u>3,794,898</u>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<u>3,707,705</u>	<u>3,799,546</u>
<b>Cuentas por pagar - corto plazo</b>		
Comercializadora de Banano del Sur Comersur Cía. Ltda.	97,321	-
Agrocoose S.A.	4,283	-
Exportadora de Banano del Oro Exbaoro Cía. Ltda.	1,000	-
Exportadora del Litoral Exportlit Cía. Ltda.	800	-
<b>Total cuentas por pagar corto plazo</b>	<u>103,404</u>	<u>-</u>
<b>Cuentas por pagar - largo plazo:</b>		
Agrocoose S.A.	190,717	195,000
Banjae S.A.	10,000	10,000
Fruinter S.A. Frutas Internacionales	20,000	20,000
Comercializadora Internacional Bananza y Cía.	26,763	26,763
Comercializadora de Banano del Sur Comersur Cía. Ltda.	464,452	557,314
Exportadora de Banano del Oro Exbaoro Cía. Ltda.	86,555	86,555
Exportadora del Litoral Exportlit Cía. Ltda.	33,850	33,850
In. Car. Palm. Industria Cartonera Palmar S.A.	263,920	263,920
Ind. Plástico Palacios Márquez Palmplast Cía. Ltda.	531	531
<b>Total cuentas por pagar - largo plazo (b)</b>	<u>1,096,788</u>	<u>1,193,933</u>
<b>Total cuentas por pagar</b>	<u>1,200,192</u>	<u>1,193,933</u>

- a) Las cuentas por cobrar - largo plazo relacionadas por US\$3,603,110 no tienen fecha de recuperación, ni se estipulan cobros de intereses por los saldos. En el año 2013, la compañía había planificado cobrar estos saldo a partir del año 2015, pero, debido a que en este proceso hay un sin números de compañías, ha considerado que esto le tomaría hasta el año 2016 para culminar el proceso, y además, confirma que no existen problemas de recuperación de estos saldo, por ser compañías que pertenecen al grupo y están constantemente teniendo transacciones comerciales.
- b) Las cuentas por pagar - largo plazo a relacionadas por US\$1,096,788 no tienen fecha de cancelación respectivas, ni se estipulan pagos de intereses por los saldos. En el año 2013, la compañía había planificado pagar estos saldo a partir del año 2015, pero, debido a que en este proceso hay un sin números de compañías, ha considerado que esto le tomaría hasta el año 2016 para culminar el proceso, y además, confirma que no existen problemas de pagos de estos saldo, por ser compañías que pertenecen al grupo y están constantemente teniendo transacciones comerciales.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 04 de febrero del 2014 obliga a los grandes grupos económicos a que sus estados financieros sean consolidados Los socios o accionistas del Grupo Palmar decidieron crear una empresa que se encargará de administrar los recursos financieros, la compañía Holding Palmar Holdinpal Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública el 24 de Abril del 2013 e inscrita en el registro mercantil de Cuenta el 04 de febrero del 2014 y tendrá como objeto social la compra de participaciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer control a través de vínculos de propiedad, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y confirmar así un grupo empresarial.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.DIC.C.13.0391 del 22 de mayo del 2013 aprobó la constitución de la compañía Holding Palmar Holdinpal Cía. Ltda.

## 6. OTROS ACTIVOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Cuentas por cobrar - Ing. Duhamel Aguirre	<u>47,180</u>	<u>47,180</u>

Juicio que ha sido favorable para la compañía, según sentencia en el Juicio No. 07112-2014-0217 del 13 de agosto del 2014. Con fecha 22 de enero del 2015, el demandado Ing. Duhamel Aguirre presenta una acción de protección a la causa No.1650-14-EP contra la sentencia favorable del 13 de agosto del 2014, esta fue inadmitida por parte de la Corte Constitucional y ratifica la sentencia por el valor US\$50.000 que corresponden a capital más intereses, estando a la espera que se ejecuten los procesos de coactiva para recuperar estos valores.

## 7. IMPUESTOS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Crédito Tributario Impuesto al valor agregado IVA (a)	1,213,773	1,210,868
Crédito Tributario Impuesto a la renta (b)	132,622	132,331
<b>Total</b>	<b><u>1,346,395</u></b>	<b><u>1,343,199</u></b>

(a) Corresponde a valores por cobrar al Servicios de Rentas Internas (SRI) por el pago del Impuesto al valor agregado IVA, generado por las compras de bienes y servicios. A continuación un detalle por el efecto neto del año (Iva en compras- Iva en Ventas)

<u>Años</u>	<u>Total</u>
2008	1,028,370
2009	148,221
2010	24,331
2011	(2,436)
2012	4,978
2013	7,405
2014	2,904
	<b><u>1,213,773</u></b>

(b) Incluye valores a cobrar al Servicio de Rentas Internas (SRI) por las retenciones en la fuente que le han efectuados sus clientes, en los diferentes ejercicios fiscales. A continuación un detalle del desglose por años es el siguiente:

<u>Años</u>	<u>Valor</u>
2008	92,312
2009	38,170
2010	980
2011	290
2012	288
2013	291
2014	291
	<b><u>132,622</u></b>

La Gerencia General considera que estos valores pueden ser compensados en el futuro, solo esperan resolver sus contingencias fiscales y comenzar con una actividad de negocio que le permitan compensar estos impuestos.

## 8. DEPOSITOS EN GARANTIAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Caución Judicial año 2005 (a)	37,410	37,410
Caución Judicial año 2006 (a)	23,000	23,000
Caución Judicial año 2008 (a)	190,000	190,000
<b>Total</b>	<b>250,410</b>	<b>250,410</b>

(a) Valores entregados como garantía en los procesos judiciales de los años 2005, 2006 y 2008 por las actas de determinación de impuesto a la renta con el Servicio de Rentas Internas (SRI) (Ver nota 16).

## 9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Costo o valuación	258,485	448,123
Depreciación acumulada	(56,748)	(232,998)
<b>Neto</b>	<b>201,737</b>	<b>215,125</b>
<b>Descripción neta:</b>		
Terreno	102,463	102,463
Oficinas y galpón	72,827	77,355
Vehículos	17,278	23,201
Muebles y enseres	4,813	5,862
Equipos de telecomunicaciones y equipos	4,356	6,244
<b>Totales</b>	<b>201,737</b>	<b>215,125</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el movimiento del costo y de la depreciación acumulada es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
<b>Costo del Activo</b>		
Saldo al inicio del año	448,123	448,123
Adiciones del año	-	-
Baja de activos fijo totalmente depreciados	(189,638)	-
<b>Saldo al final del año</b>	<b>258,485</b>	<b>448,123</b>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Saldo al inicio del año	(232,998)	(216,193)
Depreciación del año	(13,352)	(16,805)
Baja de activos fijo totalmente depreciados	189,638	-
Ajuste en baja de activos fijo totalmente depreciados	(36)	-
<b>Saldo al final del año</b>	<b>(56,748)</b>	<b>(232,998)</b>
<b>Saldo neto al final del año</b>	<b>201,737</b>	<b>215,125</b>

## 10. OBLIGACIONES BANCARIAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Banco de Machala (11.23%)	<u>10,175</u>	<u>14,716</u>
<b>Clasificación:</b>		
Corriente	5,033	4,540
No corriente	5,142	10,176
<b>Total</b>	<u>10,175</u>	<u>14,716</u>

## 11. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
<b>Corto plazo:</b>		
Proveedores locales	39,068	25,332
Otras cuentas por pagar	645	55,993
<b>Total corto plazo</b>	<u>39,713</u>	<u>81,325</u>
<b>Largo Plazo:</b>		
Accionistas	32,089	32,802
<b>Total largo plazo</b>	<u>32,089</u>	<u>32,802</u>
<b>Total corto y largo plazo</b>	<u>71,802</u>	<u>114,127</u>

## 12. PASIVOS ACUMULADOS - PROVISIONES

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Beneficios sociales	1,562	2,174
IESS por Pagar	152	215
<b>Total</b>	<u>1,714</u>	<u>2,389</u>

## 13. PASIVOS POR IMPUESTOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Retenciones del Iva	763	298
Retenciones en la fuente proveedores	103	262
<b>Total</b>	<u>866</u>	<u>560</u>

#### 14. IMPUESTO A LA RENTA

##### (a) Años abiertos a revisión fiscal

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los 3 años posteriores al año de presentación de la declaración jurada de impuestos. Las Declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e Impuesto general a las Ventas y de Retenciones a la Fuente están sujetas a la fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

##### (b) Reforma Tributaria

Mediante decreto ejecutivo N°539 publicado en el Registro Oficial 407 del 31 de diciembre de 2014, se expide el reglamento a la ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y que en su primera parte establece Reformas al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, y entre los principales cambios trata de la depreciación de activos revaluados, que textualmente indica lo siguiente:

“Cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos, la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible, si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo;”

#### 15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Un resumen de capital social es el siguiente:

Capital social	Diciembre 31,	
	2014	2013
	816,000	816,000

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social autorizado es de US\$816,000 dividido en 20,400,000 acciones a un valor nominal por cada acción de US\$0.40, que le da el derecho a un voto en la Junta General de Accionistas. Los accionistas de la compañía son los siguientes:

<u>Nombres de los socios</u>	<u>Cedula Identidad</u>	<u>%</u>	<u>Total en acciones</u>
Palacios Márquez Darwin Miguel	0702640426	20%	4,080,000
Palacios Márquez Franklin Danilo	0702453788	20%	4,080,000
Palacios Márquez Jenny Elizabeth	0702294448	20%	4,080,000
Palacios Márquez Jorge Edward	0702364001	20%	4,080,000
Palacios Márquez Xavier Euclides	0702935537	20%	4,080,000
<b>Totales</b>		<b>100%</b>	<b>20,400,000</b>

**RESERVA LEGAL:** De conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinados a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social.

Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**RESERVA DE CAPITAL:** Este saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

## 16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2014, la compañía mantiene varias contingencias por conceptos de impuesto a la renta en diferentes ejercicios fiscales. A continuación una descripción de cada uno de ellos:

### Ejercicio fiscal Año 2001.

La Administración Tributaria mediante Orden de determinación No.1070104AUT-OD-0004 notificada con fecha 21 de octubre del 2004 y según Acta de Determinación Tributaria No. 0720050100005 del 04 de noviembre del 2005.

Según opinión del asesor legal indica lo siguiente "En el proceso de impugnación a través del cual se impugna el acta de Determinación # 0720070100005, se dictó sentencia a favor de la empresa y fue materia de un recurso de casación por parte de la Autoridad tributaria. Actualmente se encuentra en estado de resolución por parte de la Corte Nacional. A la fecha de emisión de este informe 22 de mayo del 2015 la cuantía según indica la página Web del Servicio de Rentas Internas SRI sería de US\$13,243,404 de los cuales US\$7,286,877 correspondería a Capital y US\$5,956,527 por los intereses.

### Ejercicio fiscal Año 2005 y 2006.

Originalmente las Actas de los dos años, fueron impugnadas en procesos judiciales independientes, asignadas con los números 01501-2010-0018 y 01501-2011-06, respectivamente, sin embargo, los trámites fueron acumulados en un solo proceso asignado con el N° 01501-2010-0018 siendo su cuantía total de \$452,000.00.

Según opinión del Asesor Legal, dentro del referido proceso judicial, se han evacuado todas las etapas procesales y se espera únicamente que se dicte la correspondiente sentencia.

A la fecha de emisión de este informe 29 de mayo del 2015, la cuantía que se indica en la página Web del Servicio de Rentas Internas SRI sería la siguiente:

<u>Años</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Total</u>
2005	221,292	251,913	473,205
2006	188,887	196,300	385,187
	<u>410,179</u>	<u>448,213</u>	<u>858,392</u>

### Ejercicio fiscal Año 2007.

La Administración Tributaria notifico el 18 de abril de 2011, la Orden de Determinación No. 2011010017 por el ejercicio fiscal 2007. Según Acta de Determinación No. 01201201000197.

De acuerdo a comentario de la Gerencia y pendiente de formalizarla mediante una acta de Junta General de Accionistas, resolvió el pago del acta de determinación No.01201201000197 que se encuentra en recurso de revisión, acogiéndose al beneficio de la exoneración del pago de los intereses que el gobierno decretó hasta el 28 de julio del 2015 según Registro Oficial No.493 del 05 de mayo del 2015. El valor que pagará será de US\$191,144.00.

#### **Ejercicio fiscal Año 2008.**

La Administración Tributaria notifico el 04 de abril de 2012, la Orden de Determinación No. RAU-ASODETC12-00003 por el ejercicio fiscal 2008. Según Acta de Determinación No. 0120130100014, se procede a la entrega del Acta Borrador de Determinación.

Esta Acta de Determinación, tiene juicio asignado con el No. 01501-2013-141, bajo el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario.

Según opinión del Asesor Legal, indica lo siguiente "que el referido proceso judicial, se han evacuado todas las etapas procesales y se espera únicamente que se dicte la correspondiente sentencia y tiene una cuantía de US\$1,900,000.

A la fecha de emisión de este informe 22 de mayo del 2015 la cuantía según indica la página Web del Servicio de Rentas Internas SRI, sería de US\$2,805,305 de los cuales US\$2,388,909 correspondería a Capital y US\$416,396 por intereses.

#### **17. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS**

Durante los años 2014 y 2013, las principales transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Icapar S.A.</b>		
Ingreso por alquiler	4,032	4,032
Cobros	4032	4,032
<b>Comercializadora de Banano del Sur Comersur Cía. Ltda.</b>		
Pagos	24,500	-
Préstamo otorgado	-	4,033
Préstamo concedido	31,638	536,804
<b>Agro comercio Palacios Márquez Palmar C. Ltda.</b>		
Préstamo otorgado	233,422	2,423
Préstamo concedido	34,500	346,100
Cobros	202,205	-
Pagos	34,500	-
<b>Comercializadora Internacional Bananza y Cía.</b>		
Préstamo otorgado	-	201
<b>Hansarita S.A.</b>		
Préstamo otorgado	-	4,649

<b>Exportadora de Banano del Oro Exbaoro Cía.Ltda</b>		
Préstamo concedido	1,000	86,555
<b>Exportadora del Litoral Exportlit Cía. Ltda.</b>		
Préstamo concedido	800	10,000
<b>Agrocase S.A.</b>		
Préstamo otorgado	4,283	-
<b>Ricaban S.A.</b>		
Préstamo otorgado	1,760	-
Cobros	1,760	-

## 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre del 2014 y 2013, comprenden las siguientes partidas:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Sueldos, salarios, beneficios y demás remuneraciones	13,960	14,483
Servicios profesionales	14,739	53,218
Jubilación Patronal y desahucio	389	76
Alquileres	10,800	10,800
Servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, teléfono)	1,278	1,217
Impuestos, contribuciones, intereses y multas tributarias	27,319	192
Depreciación.	11,088	16,805
Papelería y suministros	197	150
Gastos de viajes	300	-
Seguros medicina prepagado y responsabilidad civil	11,807	8,742
Indemnizaciones laborales	-	6,846
Pérdida en Venta de Certificados Corpei	-	91,809
Otros	1,643	23,470
	<b>93,520</b>	<b>227,808</b>

## 19. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de presentación del presente informe (mayo 29 del 2015), no se han producido eventos que, en opinión de la Gerencia de la compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 20. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionista y su emisión ha sido autorizada para el 10 de abril del 2015.